

## INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 08 de abril del 2019

Señores:

Junta General de Accionistas de la  
**COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSCARACOL S.A.**  
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario Revisor de la Compañía, y dando cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, presento el siguiente informe correspondiente al periodo económico enero – diciembre 2018 de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSCARACOL S.A.**

En el ejercicio económico 2018, se revisó y verificó la documentación existente en la Compañía, los documentos legales y estatutarios de la Compañía.

- Existe una buena administración de la compañía por que los recursos económicos de los accionistas, son administrados eficazmente y con mucha rigurosidad ya que presentan informes mensuales respectivos de ingresos y gastos que estos a su vez son justificados a través de la emisión de facturas y comprobantes de ingreso numerado con su respectiva secuencia.
  - Los egresos por gastos que realiza la Compañía, se encuentran con su respectivo soporte como son: comprobantes de egreso anexando facturas, comprobantes de retención cuando corresponde según la aplicación de la ley tributaria
  - La información que se presenta en los estados financieros 2018 se halla debidamente detallada en los libros contables. Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
  - Se realiza revisiones periódicas a las diferentes transacciones económicas que se dan en la Compañía, comprobando que cada una de estas tiene sus documentos de respaldo.
  - Se ha verificado que el saldo de la cuenta bancaria es igual a la que presentan en los informes económicos mensuales.
  - Se ha revisado y verificado que los Señores Accionistas asistan puntualmente a sus turnos.
  - Se ha verificado que las unidades estén debidamente limpias y en correcto funcionamiento.
  - Se revisa que los días lunes y martes asistan correctamente uniformados.
  - Debo manifestar que para la aprobación del balance se estableció una Comisión Fiscalizadora integrada por la Sra. Carolina Pilatasig, el Sr. Edwin Cando, el Sr. Victor Cando y el Sr. Cristian Ruiz, Accionistas de la Compañía de Taxi Ejecutivo Transcaracol S.A. con un plazo de 15 días a partir de la Junta General de Accionistas. Transcurrido los quince días para la Fiscalización se elaboró otra reunión para dar a conocer las novedades encontradas y el Sr. Cristian Ruiz dió a conocer lo siguiente.
1. Se ha revisado, verificado y sumado ingresos y gastos y que no se encontraba ningún valor faltante.

2. Presentó el informe de revisión de las facturas de ingresos y gastos.
3. Mencionó sugerencias para una mejor administración.

Atentamente,



Sr. César Aimacaña.

**COMISARIO CIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSCARACOL S.A.**